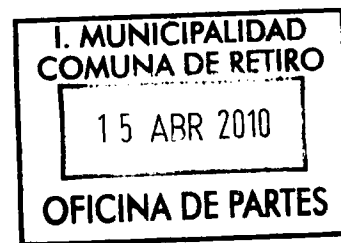
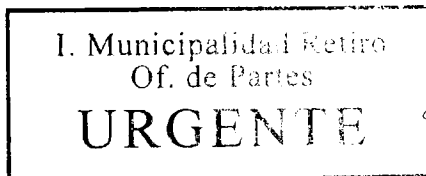


**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO**

Unidad Desarrollo comunitario



**—DECRETO EXENTO N° 748 /
RETIRO, 15 ABR. 2010
VISTOS:**

1.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010.-

2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 N°3 de su reglamento.

3.- Decreto Exento N° 020 de fecha 05 de Enero de 2010 "Fortalecimientos de las iniciativas formativas y actividades recreativas a realizarse durante el año 2010 en la comuna de Retiro"

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

5.- Solicitud verbal de la Asociación de fútbol rural en la solicitan artículos deportivos y trofeos para premiación de finalización de torneo local el día domingo 18 de abril de 2010.

CONSIDERANDO:

1.- Que se requieren adquirir diversos articuloas deportivos para premiación de actividad deportiva en la comuna de Retiro el día 18 de abril de 2010.

2.- Que el proveedor individualizado cuenta con la experiencia suficiente, responsabilidad y calidad comprobada en los productos que ha entregado anteriormente a la Ilustre Municipalidad de Retiro, lo cual da tranquilidad acerca de la presentación e imagen de los productos a adquirir.

DECRETO:

1.- Adquiéranse los artículos deportivos y trofeos a la proveedora que a continuación se individualiza:

- Roxana Concha Barra, RUT.: 08.743.458-3

2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de **\$242.300-** IVA incluido, por concepto de pago de diversos artículos deportivos que a continuación se detallan: 8 camisetas talla L color verde (\$4.500); 08 short talla L color blanco (\$3.500); 08 pares de medias adulto color verde (1.900); 24 medallas color plata sin grabación y con logo central de fútbol (1.200); 06 balones de fútbol N°04 de baby fútbol (10.000); 06 trofeos de 30 cms de alto con 01 columna y copa en la parte superior sin grabación (9.900); 01 equipo de arquero talla L color rojo/negro (14.900).

3.- Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 020 imputación 22.02.002.000.05 vestuario, accesorios y prendas diversas en Programas Deportivos.

(continua al reverso)

DECRETO EXENTO N° 748 15 ABR. 2010

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



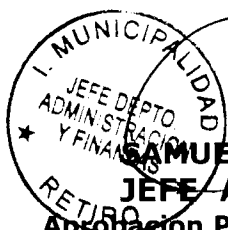
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE (S)
UNIDAD. DES. COMUNITARIO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

PCC/LCV/SMH/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones